

IX CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN A DISTANCIA



EXPERIENCIAS GLOBALES EN EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, REPÚBLICA DOMINICANA.

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE PANAMÁ (UNADP) PRESENTACIÓN



UNADP Y SU ACREDITACIÓN, UN DESAFÍO PERMANENTE

EXPOSITORA: MAGISTRA ROSA ELIDA SÁNCHEZ PONCE
SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, REPÚBLICA DOMINICANA.

OCTUBRE DE 2015

CONTENIDO

- 1- UNADP, en el contexto de un Panamá moderno.
- 2- UNADP y su proceso de Acreditación.
- 3- Lecciones aprendidas de nuestra Acreditación.
- 4- Desafíos y Retos de UNADP, ante realidades concretas por la Reacreditación Institucional y la Acreditación de carreras.
- 5- Conclusiones.

1- UNADP, EN EL CONTEXTO DE UN PANAMÁ MODERNO.



- ✓ Panamá, es un país con economía creciente debido al comportamiento de diversas actividades económicas que se vinculan al sector externo. (Banca Internacional, Canal de Panamá, Zonas Libres, Puertos Internacionales y otros...)
- ✓ Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República, para el 2014 el crecimiento de bienes y servicios presentó un incremento del 6.2%, con respecto al año anterior.

CONTINUACIÓN .../

➤ La inversión directa extranjera en Panamá para el año 2014 , fue de 7.3% estimada en USD 2,575.5 millones, en relación a la inversión total del país. (**Contraloría General de la República 2015**)

Según la CEPAL, fue un crecimiento robusto.

➤ Panamá fue en el 2014, el mayor receptor de la inversión extranjera directa en Centro América , con más de 45% del total de la inversión recibida en la región. (**CEPAL, junio de 2015**).

➤ La ampliación del Canal de Panamá, está atrayendo más inversiones consolidando así su papel de centro financiero y no es sorprendente que a futuro sea la sede mundial o regional de numerosas empresas internacionales. (**CEPAL, junio de 2015**).

➤ Panamá, es considerado el país de América Latina mejor posicionado para continuar recibiendo importantes entradas económicas en los próximos años . (**CEPAL, junio de 2015**).

CONTINUACIÓN .../

- Profesionales del turismo, logística , industria, agricultura y comercio son sectores de la economía nacional que presentan falta de personas capacitadas para potenciar sus actividades. (Diario La Prensa, mayo del 2015)
- La demanda de profesionales y técnicos en estas áreas consideradas ejes de la economía del país y la carencia de estos, puede constituir un obstáculo en las estrategias de desarrollo económico del país , en los próximos cinco (5) años.
- La Educación Superior a Distancia, como “facilitadora” de educación universitaria para adultos que por diferentes motivos no disponen de tiempo para asistir a una institución convencional, representa una alternativa que puede asumir este “Reto” en la República de Panamá.

“APOSTAMOS POR ELLO”

2- UNADP Y SU PROCESO DE ACREDITACIÓN

- Antes de 2006, sólo la Universidad de Panamá, amparada por la Constitución Nacional, fiscalizaba las universidades particulares. (Art.99 de CN/1972).
- En el año 2006, por iniciativa del Consejo de Rectores de Panamá (CRP) (1995), se crea el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) mediante la Ley 30 del 20 de julio de 2006. (modificada por la Ley 52 del 26 de junio de 2015.)
- **UNADP, ES MIEMBRO FUNDADOR Y ACTIVO DEL CRP HASTA LA FECHA .**
- Se reglamenta la Ley 30 para su funcionamiento, según el Decreto Ejecutivo 511 de 5 de julio de 2010 y se procede a su aplicación inmediata.

CONTINUACIÓN .../

- El objetivo de esta ley es vigilar la CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PANAMÁ. De esta forma se pudo controlar el surgimiento aproximado de 104 universidades con permiso de operación, según el Ministerio de Comercio de la Rep. de Panamá, de la cuales 43 contaban con el Decreto Ejecutivo de creación que otorga el Estado.
- A partir del año 2010, las universidades reconocidas por el Estado con más de seis (6) años de funcionamiento entran en el proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación de su Calidad Universitaria, como lo establece el reglamento.

CONTINUACIÓN .../

- UNADP, constituyó un equipo de trabajo visualizando su Acreditación , con la orientación de dos(2) profesionales formados en Evaluación Institucional y Académica en CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) , Argentina(2002) y RIACES (Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, Argentina (2010).
- Se cumplió con todas las exigencias establecidas y propias del proceso de Acreditación Institucional.

CONTINUACIÓN .../

UNADP respondió a los aspectos mandatorios de la Ley 30 del 20 de julio de 2006 y todas sus modificaciones y atendió las recomendaciones del Consejo Técnico de Fiscalización (CTF - Universidad de Panamá) antes de la visita “in situ” de los pares académicos externos convocados por CONEAUPA.

CONTINUACIÓN .../

- Al finalizar el mes de marzo de 2012, sólo 32 universidades reconocidas por el Estado, entran al proceso de Autoevaluación Institucional para la respectiva Acreditación Universitaria.
- De estas 32 universidades (5 oficiales y 27 privadas) sólo 23 universidades han obtenido su ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (5 oficiales y 18 privadas).

www.coneaupa.com

UNADP, logró su ACREDITACIÓN según Resolución No. 29 del 5 de diciembre de 2012.

3- LECCIONES APRENDIDAS

- Para la Universidad Abierta y a Distancia de Panamá (UNADP), el proceso de **ACREDITACIÓN** fue TRAUMÁTICO, pero satisfactorio.
- **UNADP, es una Universidad Especializada en Educación Abierta y a Distancia para Adultos que funciona por "AUTOGESTIÓN" .**
- Reconocida por el Estado panameño, según Decreto Ejecutivo No.159 del 13 de abril de 1994.
- Iniciamos operaciones a finales del año 96' e inicios del 97' .

CONTINUACIÓN .../

- En nuestros 21 años de Vida Académica , hemos graduado 4,517 adultos, en el rango de edades entre 30 – 45 años , de los cuales el 67.1% son mujeres.
- Nuestra estrategia metodológica es Semi – presencial.
- La matrícula actual es de 1311 participantes entre la Sede Central y los dos (2) Centros Asociados.
- 668 participantes pertenecen a Centros Urbanos (51%)
394 participantes son de áreas urbanas – rurales (30%)
249 participantes, de áreas de difícil acceso (19%).
- Observamos que los dos (2) últimos grupos viven en sectores que no cuentan con servicios de energía eléctrica o no hay acceso a internet, y si los hay es deficiente, de allí la importancia de la **SEMI-PRESENCIALIDAD**.

CONTINUACIÓN . . . /

- Demostramos que nuestra **VISIÓN, MISIÓN** y **OBJETIVOS** , cumplen con su cometido.
- Logramos el equilibrio del Proyecto Universitario **UNADP**



DEBE SER DEMOSTRABLE

- Para algunos miembros del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), fue difícil aceptar que UNADP cumpliera con los estándares requeridos para su Acreditación.

CONTINUACIÓN . . . /

Aunque existía la Recomendación de los Pares Evaluadores Externos, para nuestra **ACREDITACIÓN**, quienes señalaban entre algunos de sus aspectos que:

- ❑ “ Muestra fortalezas importantes en cuanto al modelo educativo semi – presencial, y su contextualización al ámbito educativo panameño”.
- ❑ “ Cumple con una importantísima función educativa, el llevar educación superior a aquellas personas que por diferentes razones no tienen acceso a ella.”

➤ Se obstaculiza nuestra **ACREDITACIÓN**.

➤ Se aclaran y se superan los obstáculos; fue extenuante el proceso.

CONTINUACIÓN . . . /

Por ello la mejor lección aprendida es , pedir en voz alta a todos los estudiosos , amantes y enamorados de la Educación Superior a Distancia ;
“ UNIRNOS ”.

- Lograr con ello **FORTALEZAS, APOYARNOS EN UN SOLO HAZ DE VOLUNTADES.**
- Cumplir las normas establecidas y reconocer que la educación de la modernidad y post-modernidad se sustentará en la Educación a Distancia que se quedará para siempre.

CONTINUACIÓN . . . /

➤ El Papa Francisco ha proclamado:

“ El que no vive para servir, no sirve para vivir”.

Y la Educación a Distancia , **“ Vive para Servir”**

➤ La Fundadora de UNADP, sostiene:

“ Toda Educación hace posible la Convivencia Humana”.

Delia Sánchez Ponce.

4- DESAFÍOS Y RETOS DE UNADP , ANTE REALIDADES CONCRETAS POR LA REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y LA ACREDITACIÓN DE SUS CARRERAS

- **El desafío continúa...**
- El 26 de junio del 2015, mediante la Ley 52 se deroga la Ley 30 del 2006, que creaba el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación , para el mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá (CONEAUPA)

CONTINUACIÓN . . . /

- Con ello en la República de Panamá, se ha reestructurado CONEAUPA, **era necesario**.
- Su reglamentación está en proceso.
- En lo que compete a UNADP, el artículo 14, de la nueva Ley 52, de junio del 2015 señala:
 - “ La Acreditación Institucional emitida por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) se otorgará por un periodo de hasta seis (6) años, para lo cual se entregará a cada universidad ACREDITADA una certificación. Posteriormente la universidad deberá someterse al proceso de Reacreditación”. (el subrayado es nuestro)
- Nuestra gran interrogante , ¿ Cómo se **REACREDITA** la Universidad Abierta y a Distancia de Panamá (UNADP), ante la reglamentación de la nueva Ley 52 de junio del 2015?

CONTINUACIÓN . . . /

- El artículo 40 de la mencionada Ley 52, manifiesta lo siguiente:
 - “ El Ministerio de Educación, en coordinación con el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá y la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (antigua CTF) , establecerá las regulaciones necesarias para la creación y el funcionamiento de universidades a distancia, cuyas modalidades sean: semi-presenciales y/o virtuales”.

- Segunda gran interrogante:

¿ Será derogado también el Decreto Ejecutivo 949, del 28 de octubre del 2011, “ Por el cual se Reglamenta el Funcionamiento de Universidades de Educación Superior a Distancia y la Implementación de Planes y Programas de Estudios a Distancia” ?

CONTINUACIÓN . . . /

- El desafío de UNADP, continúa, se duplica.
- Los desafíos y retos de UNADP, están vigentes y los **ACEPTAMOS.**
- La preocupación es intensa e inmensa ; esperamos ser llamados y participar como Universidad a Distancia para opinar sobre la nueva reglamentación de la ley 52, y abordar la esencia de la Educación Superior a Distancia.
- La inquietud es mayor cuando, con satisfacción pero reserva, observamos que las universidades presenciales, han acogido la Educación Superior a Distancia, con diferentes denominaciones (clases modulares, programas sabatinos, sesiones dominicales, sesiones virtuales, off campus, clases ejecutivas, otras...)

CONTINUACIÓN . . . /


No admiten con precisión que ofrecen Educación a Distancia , desconociendo el ¿Por qué?

- Parece que el oscurantismo de la Educación a Distancia en Panamá, fue y no ha sido superado. Representó el periodo que envolvió la Educación a Distancia en América Latina, por largos años.
- Hoy todos recurren a ella como elección aceptable para “**facilitar**” Educación Superior a Adultos, que no pueden recibirla de otra forma.
- UNADP, acepta ambos desafíos y seguiremos avanzando. Compartimos experiencias y aceptamos apoyos, especialmente recursos tecnológicos


CONTINUACIÓN . . . /

- UNADP, funciona por **AUTOGESTIÓN**, nuestros esfuerzos han tenido réditos, la **ACREDITACIÓN** , ha permitido redoblar los mismos , con la finalidad de mantener y superar la **CALIDAD** de nuestra oferta educativa, lo que ha sido reconocido por propios y extraños.
- Las orientaciones y buenas prácticas de ustedes , serán un apoyo para superar los desafíos que enfrentamos.
- UNADP , seguirá trabajando con **CALIDAD** por la población que requiere de esta propuesta y se mantendrá en la realidad educativa panameña, aunque surjan otras entidades con la misma estrategia, pero con diferente visión , misión y grandes respaldos .

CONTINUACIÓN . . . /

A decorative graphic consisting of several parallel lines in white and yellow, forming an arrow shape that points towards the text.

Panamá, país pujante , tiene en la Educación Superior a Distancia una columna para apoyar su Desarrollo Económico y UNADP es una alternativa real, que puede fortalecerse con la mano amiga de todos ustedes.

A decorative graphic consisting of several parallel lines in white and yellow, forming an arrow shape that points towards the bottom right corner of the slide.

5- CONCLUSIONES

EL PROYECTO UNADP, APUESTA A LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA SU CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO COMO UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA EN EDUCACIÓN A DISTANCIA Y DEBIDAMENTE ACREDITADA EN LA REP. DE PANAMÁ POR LA AGENCIA OFICIAL DE ACREDITACIÓN CONEAUPA.



**UNADP, CON SU MODALIDAD SEMI-PRESENCIAL, SE
CONVIERTE DESDE SU FUNDACIÓN EN LA ÚNICA
UNIVERSIDAD A DISTANCIA, RECONOCIDA POR EL
ESTADO Y ACREDITADA EN LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ.**



REPÚBLICA DE PANAMÁ



El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación
Universitaria de Panamá emite el presente

Certificado de Acreditación Institucional

A


*Universidad Abierta y
a Distancia de Panamá*

por haber cumplido con la normativa vigente para la expedición de este certificado.

Esta certificación tiene una validez de seis (6) años a partir de la promulgación de la resolución correspondiente en la Gaceta Oficial bajo los parámetros contenidos en la misma.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2012.


Mariana A. de McPherson
Secretaria Ejecutiva


Lucy Medina
Presidenta

No.14-2012-CONEAUPA

"Avanzamos en la consolidación y desarrollo de la Sistema de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior de Panamá"

MUCHAS

GRACIAS